



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 003256 - 27.05.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (Devolución Prima) Renovación de alumnos de los siguientes programas:

Doctorado en Ciencias mención Matemáticas: Carlos Riveros

Doctorado en Ciencias mención Física: Diego Vargas

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
CARLOS EDUARDO RIVEROS VILLAGRA		01-03-2019 - 30-04-2019	71,400	Global	71,400
DIEGO ANTONIO VARGAS ARANCIBIA		01-03-2019 - 30-04-2019	71,400	Global	71,400

2.- El gasto de \$ 142.800 (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110  
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.  
Saluda a usted,



FIRMA  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

2.- Vicerrectoría de Postgrado  
1.- Departamento de Finanzas  
1.- Dirección Doctorado en Ciencias M/ Matemáticas  
1.- Dirección Doctorado en Ciencias M/Física  
1.- Dirección de Apoyo al Estudiante  
1.- Bienestar Estudiantil  
2.- Oficina de Partes  
1.- Archivo Central  
JMZO/CPG/CD/JSS/pam  
ID 4587